

ORD. D.S.C. N°: 1553

ANT.: Antecedentes, de fecha 30 de octubre y de 10 de noviembre de 2014, presentados ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 7 NOV 2014

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : LUIS O. VERGARA CÉSPEDES

A través de los documentos referidos en el Ant., esta Superintendencia ha recibido los antecedentes en relación a las denuncias contra la empresa Bo Packaging S.A. ubicada en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana.

De acuerdo al artículo 2° y 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, esta Superintendencia ya inició una investigación por los hechos denunciados, conforme a las atribuciones y procedimientos legales correspondientes.

Se informa que se encuentra en desarrollo dicha medida y que, en la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente



MTC

Distribución

- Luis Vergara Céspedes. 

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización